

# ANEXO I (INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS)

1º ESO

I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

La calificación global de cada evaluación para el alumnado de 1º E.S.O. se obtendrá a partir de una valoración numérica sobre 10, en la que intervendrán los siguientes componentes expresados en porcentajes:

- a) 10% DE LA CALIFICACIÓN DEPENDERÁ DEL TRABAJO PERSONAL DEL ESTUDIANTE EN EL AULA: material, realización de las actividades de las distintas unidades encomendadas por el profesor en clase o para casa, asistencia puntual, orden, su participación en clase, así como el interés del alumno-a y su actitud hacia la asignatura.
- b) 40% DE LA CALIFICACIÓN: nota media de las lecturas obligatorias, trabajos, ejercicios de comprensión lectora, de comprensión oral, actividades de expresión oral y escrita que se realicen durante el trimestre. Se incluyen aquí las actividades que se desarrollen dentro del proyecto de innovación a lo largo del trimestre en un porcentaje del 10%.
- c) 50% DE LA CALIFICACIÓN DEPENDERÁ DEL GRADO DE ASIMILACIÓN DE LOS CONCEPTOS NUEVOS PRESENTADOS Y SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNICACIÓN: prueba o examen de conceptos gramaticales, su adecuación a contextos comunicativos y uso y conocimiento adecuado de vocabulario.

En el examen se establece la obligatoriedad de obtener al menos un 2,5, en gramática y vocabulario y un 2,5, también en el total de las destrezas, para poder aprobar.

El sistema para hallar la media de la nota final de la asignatura será mediante una fórmula ponderada, donde la siguiente evaluación cuente más que la anterior. Así, la primera evaluación cuenta 20%, la segunda 30% y la tercera 50%.

A la hora de calcular la nota media, se redondeará al alza siempre y cuando la nota sea superior a 5.

En caso contrario, el redondeo al alza o a la baja dependerá del criterio del profesor de la materia.

### **Criterios de tratamiento por abandono de la asignatura**

Se considera que un alumno abandona una asignatura cuando a lo largo del curso concurren en él una o varias de estas situaciones:

- No realiza habitualmente las tareas y manifiesta poco interés por aprender.
- Mantiene una actitud negativa ante el estudio.
- Cuando entrega tres pruebas o exámenes en blanco o con contenido nulo.
- Falta a clase con frecuencia (más del 20 % de las horas lectivas correspondientes, sin justificar).
- No trae a clase los materiales escolares (libros, cuadernos,...)

### **8.2.- Medidas y actividades de recuperación:**

Nos basamos en un sistema de evaluación continua por lo que no hay pruebas de recuperación de la evaluación. Una evaluación suspensa se recupera aprobando la siguiente, de la misma manera que un suspenso en la 3ª evaluación supondría que el alumno o alumna habría de realizar el examen final de asignatura.

Aquellos estudiantes que no aprueben la asignatura podrán presentarse a una prueba final elaborada por el departamento y común para todo el alumnado del mismo nivel que constará de la estructura habitual (CE, CO, grammaire, lexique, EE, EO).

Asimismo, el departamento decide no repetir exámenes parciales a aquel estudiante que, por la causa que sea, no lo realiza el día que estaba establecido, ya que consideramos que contamos con una gran cantidad de notas que nos permiten hacer un seguimiento casi diario de la evolución del estudiante en las distintas destrezas. Si la no asistencia ocurre en el examen trimestral, se le repetirá el examen el primer día de reincorporación al centro, previa justificación de la falta.

En el supuesto en que se sorprenda a un alumno o alumna intentando copiar en alguno de los exámenes que se realicen a lo largo de una evaluación, se suspenderá dicho examen con una nota de 0.